

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

REVISIÓN INFORME JUSTIFICACIÓN BAJA ANORMAL, EVALUACIÓN DEL SOBRE DOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Aula de Cursos de la Tercera Planta del Palacio Provincial, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día 24 de septiembre de 2024 .

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación sujetos a valoración automática, del contrato de SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA CON DESTINO AL ALMACÉN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Presidente: Ilte. Sr. D. Alfredo Zaldivar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a Ana Delgado Velasco, Viceinterventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Pablo Garcés Martínez, Jefe de Almacén y Reprografía.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe de Servicio de Contratación y Compras.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que en la reunión celebrada el día 13 de julio de los presentes, acordó solicitar del Departamento de Almacén y Reprografía, la emisión de un informe técnico sobre las ofertas presentadas y la documentación contenida en el Sobre Único conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, y en su caso se determinase si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realizasen los trámites oportunos.

Se presenta a la Mesa el informe técnico emitido por el Jefe Almacén y Reprografía, de fecha 17 de septiembre de los presentes, (CSV 7JHFMZ96654MA4ZNRCLNHAKH7), en el que manifiesta que, ante la oferta anormalmente baja de la mercantil SOLITIUM SL, se requirió al licitador para que presentase información justificativa de dicha baja. En su informe concluye que, examinada la documentación aportada por la empresa se considera suficiente para justificar la anomalía del bajo importe de la oferta presentada.



La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada y del informe técnico emitido por el Jefe de Almacén y Reprografía que hace suyo formando parte inescindible del presente acta, acuerda que la oferta presentada por SOLITIUM SL., queda justificado su precio.

Seguidamente se presenta ante la Mesa el informe técnico emitido por la Jefe Almacén y Reprografía, de fecha 17 de septiembre de los presentes (CSV 3YWAK7K26AZGH6KRYE755WXH), en el que se valora la documentación incluida en el sobre 2 por las mercantiles presentadas al proceso licitatorio, de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. que arroja el siguiente resultado:

<u>Empresa licitante</u>	<u>precio ofertado</u>	<u>servicio</u>	<u>TOTAL PUNTOS</u>
Comercial de Suministros para la Informática, S.L.:	39,10	30	69,10
Gersa informática, S.L.:	16,13	30	46,13
Juan Sirera Pascual	57,48	26	83,48
Otemar 2020, S. L.	0	27,5	27,5
Solitium, S.L.:	70	30	100

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma, y acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a la mercantil SOLITIUM SL., por un importe de 8.495,58 euros (IVA excluido), 1 día hábil de plazo de entrega de pedidos y 4 personas dedicadas al contrato.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretaria, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

